

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la ciudad de Bogotá, D.C. a las 10:00 a.m. del día 5 de marzo de 2004, se presentó ante la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) la doctora SONIA MARGARITA ABUCHAR ALEMAN, identificada con la cédula de ciudadanía No.50.897.172 expedida en Montería (Córd) y T.P. No.72737 del C.S.J, en su condición de Apoderada Especial de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A., conforme al Poder anexo, a quien se le notificó personalmente la Resolución CREG-006 del 16 de enero de 2004, por la cual se modifica la Resolución CREG-116 de 2003.

Se le entregó copia auténtica de la Resolución CREG-006 del 16 de enero de 2004, y se le hizo saber que contra las disposiciones contenidas en esta Resolución procede el Recurso de Reposición, el cual podrá interponerse ante la Dirección Ejecutiva de la CREG dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.

El Notificador,

SANDRA STELLA FONSECA ARENAS
C.C. No.51.882.283 de Bogotá

El Notificado,

SONIA MARGARITA ABUCHAR ALEMAN
C.C. No. 50.897.172 expedida en Montería (Córd)